



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A
LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, ABRIL 02 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 012/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 55/SU/2005, de fecha 17 de Agosto 2005 que oficializa Convenio Específico de Educación y Extensión entre la Jefatura de Educación Policial de la Policía de Investigaciones de Chile y la Universidad de Magallanes.

2.- El Oficio RES.: N° 127, de fecha Marzo 23 de 2015, del Sr. Rubén H. Silva Sandoval, Prefecto Jefe XII Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS
ALUMNOS NUEVOS QUE SE INDICAN:**

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>CARRERA</u>	<u>MONTO \$</u>
CORNEJO REYES GERMÁN FERNANDO	16.420.978-4	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 506.520.-
ESPINOZA GONZÁLEZ LUIS ALEJANDRO	15.371.948-9	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 506.520.-
VÁSQUEZ RUBILAR MANUEL GONZALO	13.910.617-2	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 506.520.-
YÁNEZ SANDOVAL ORLANDO OCTAVIO	14.315.953-1	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 506.520.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 012/2015 D.A.E., DE FECHA 02 DE ABRIL 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas - Interesado (4) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-



Avda. Bulnes Nº 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl